JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico #137

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2021-000157-00	Ejecutivo	Amarildo Ibarguen Reyes.			25-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00185-00	Restitución de inmueble Arrendado	Jorge Arturo Orozco Ramírez		6	25-agosto-2023
76-109-40-03-006-2023-00106-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		FOR	25-agosto-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Cos NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f933db09b72106891ade516970134d9e8531310f5f1f7c99e9fb53d178254e1

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica